



SEAPAL
VALLARTA

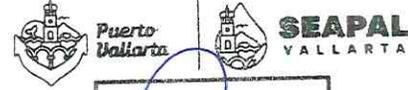
SEAPALPV/UT/001/2024

Asunto: Convocatoria Comité de Transparencia

ING. CARLOS ALBERTO RUIZ HERNÁNDEZ
Director General

L.C.P. JOSE MANUEL VILLASEÑOR GARCÍA
Contralor General

Del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
De Puerto Vallarta, Jalisco
PRESENTES



11 NOV. 2024

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

20-11-24

Con el agrado de saludarles, me permito convocarles a efecto de celebrar la 1ra primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia con verificativo el día **15 del mes de Noviembre del año 2024** a las **14:00** catorce horas en el espacio conocido como "Sala Audiovisual" de este Organismo, con el fin de desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día
- III. Desarrollo de la Sesión en referencia a:
 - a. **Resolución** respecto a la procedencia, procedencia parcial o improcedencia en referencia a las **solicitudes** de Derecho **ARCO** identificadas bajo los números de expedientes **UT/SAI/280-ARCO, UT/SAI/281-ARCO, UT/SAI/282-ARCO, UT/SAI/285-ARCO y UT/SAI/286-ARCO**
- IV. Cierre de la Sesión.

Agradeciendo las atenciones brindadas, les reitero mis atenciones en caso de aclaraciones subsecuentes.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco a 11 de Noviembre del 2024

[Handwritten signature]

MTR. JUAN CARLOS HERNANDEZ SALAZAR
Titular de la Unidad de Transparencia



7:10 P
11 NOV. 2024
Elvira

RECIBIDO
CONTRALORÍA GENERAL

JCHS/jlv

NUESTRO PUERTO
RENACE

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho, Col. L. Cárdenas, Pto. Vallarta, Jalisco, México, C.P. 48330.
(322) 226 91 91 y (322) 226 91 90 (Conmutador 24 horas)
www.seapal.gob.mx



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas cero minutos del día 15 quince del mes de Noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones del presente Sujeto Obligado, con sito en la Av. Francisco Villa S/N, esquina con la calle Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con la facultad conferida en los artículos 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia"), así como en los numerales 59, 60 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Protección") se reunieron los titulares de la Dirección General, la Contraloría General y la Unidad de Transparencia de este Organismo con la finalidad de desahogar la **Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia**, para lo cual, el Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Comité, convocó al Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General y Presidente del mencionado Órgano, así como al L.C.P. José Manuel Villaseñor García, Contralor General e Integrante, para la debida conducción y desahogo de la presente sesión, atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día planteado, el Director General solicita al Secretario proceda con el pase de lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la asistencia de los siguientes integrantes:

| | |
|---|----------|
| Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández Presidente del Comité | Presente |
| Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar Secretario | Presente |
| L.C.P. José Manuel Villaseñor García Integrante | Presente |

Por lo anterior, se verifica el quórum legal, al contar con la asistencia de 3 de 3 convocados, por lo que, de conformidad al artículo 29 numeral 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios todos los acuerdos que sean tomados en mayoría en la presente reunión, tendrán plena validez y serán vinculantes al ejercicio legal del presente Organismo Municipal.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Procediendo con el siguiente punto, el Director General pide al Secretario dar lectura al orden del día propuesto, sometiéndose a votación para su **aprobación o modificación**, resultando su **aprobación por unanimidad de votos de los asistentes** sin modificaciones planteadas, con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para la atención del tercer punto del orden del día, el Director General instruye al Secretario agote y exponga los asuntos conforme a lo siguiente

III.- Desarrollo de la sesión en referencia a:

- a) **Resolución** respecto a la procedencia, procedencia parcial o improcedencia en referencia a las **solicitudes de Derecho ARCO** identificadas bajo los números de expedientes UT/SAI/280-ARCO, UT/SAI/281-ARCO, UT/SAI/282-ARCO, UT/SAI/285-ARCO y UT/SAI/286-ARCO

El Secretario da cuenta de las constancias recibidas por la Unidad de Transparencia, mediante las que, los que solicitan, acreditan haber cumplido con los requisitos establecidos en la norma especial para el ejercicio de los Derechos ARCO, así como el resultado de la búsqueda exhaustiva realizada en el área competente, trascendiendo la localización parcial de la documental solicitada, por lo que se somete a votación la aprobación de los **dictámenes de procedencia parcial** de lo previamente expuesto, resultando su **aprobación por unanimidad de votos** de los asistentes con **tres votos a favor**, cero en contra y cero abstenciones, instruyendo al Secretario a notificar a los solicitantes dentro del término y por los medios señalados en la norma especializada en la protección de datos personales, así como brindar el acceso a lo solicitado una vez que los derechos por concepto de certificación sean cubiertos por quienes requieren, a razón de \$23.00 (Veintitrés pesos 00/100 M.N.) por hoja conforme a lo señalado en el numeral 62 de la multicitada norma, así como a lo establecido en el artículo 88 bis, fracción X, inciso b) de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para el ejercicio fiscal 2024.

IV.- Asuntos Varios.

Al no haberse insertado Asuntos Varios en la lectura y aprobación del Orden del día, no existen más asuntos por tratar, por lo que el Presidente procede a realizar el

V.- Cierre de la sesión.

Celebrada que fue la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado "Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta Jalisco", se declara concluida la misma siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se desarrolló, validando los acuerdos aquí tomados en mayoría, firmando en la presente acta los que en ella intervinieron.



ING. CARLOS ALBERTO RUIZ HERNÁNDEZ
Presidente del Comité de Transparencia



LC.P. JOSÉ MANUEL VILLASEÑOR GARCÍA
Contralor General e Integrante



MTRD. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR
Secretario del Comité de Transparencia